

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pino Ortega.  
DNI: 75641649.  
Expediente: CO/2004/572/AG.MA/FOR.  
Infracciones. 1. Grave, art. 76.2, 86.B) Ley 2/92 de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
Fecha: 22 de marzo de 2005.  
Sanción: Multa de 1.202,02 euros y Otras obligaciones No Pecuniarias: Respetar el rebrote de la encina, Plantar dos pies de encina en un radio no superior a los diez metros ni inferior a los dos metros tomando como centro la mata de encina afectada por la corta.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 6 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Villalba Espinar.  
DNI: 30013067.  
Expediente: CO/2004/816/G.C./INC.  
Infracciones. 1. Leve art. 64.9 y 73.1.A), Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).  
Fecha: 18 de febrero de 2005.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 6 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Grupo Portival S.L.  
DNI: B91052159.  
Expediente: CO/2004/451/AG.MA/VP.  
Acto notificado: Declarar la inexistencia de responsabilidad y sobreseer el procedimiento sancionador.

Córdoba, 8 de abril de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2004/1185/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2004/1185/G.C./CAZ.  
Interesado: Don Juan José Cabrera Domínguez.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2004/1185/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 6 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2004/752/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2004/752/G.C./CAZ.  
Interesado: Don Manuel J. Valenciano Alvarez.  
Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2004/752/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 6 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de apeo del deslinde, Expte. MO/00003/2005, del monte «El Romeral», Código MA-5002-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de enero de 2005, ha resuelto el inicio del